DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 1195
Número de Repertorio: 2631

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1195 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311818288	ANCHUNDIA FRANCO BEATRIZ LOURDES	PROPIETARIO
1308341187	ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3110820000	66444	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: lunes, 11 abril 2022

Fecha generación: martes, 12 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 3 3 2 5 7 O R T Q V L N

Factura: 002-003-000042657

20221308006P01205

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P01205

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2022, (10:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308341187	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ANCHUNDIA FRANCO BEATRIZ LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311818288	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE
IBAGUE
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE
IBAGUE
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01205

FACTURA NÚMERO: 002-003-000042657

TERMINACION DE COMUNIDAD

QUE OTORGAN:

CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA Y

BEATRIZ LOURDES ANCHUNDIA FRANCO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy ocho de abril del año dos mil veintidós, ante mí DOCTOR **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, el señor **CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA**, casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero ocho tres cuatro uno uno ocho guión siete; acompañado de su mujer la señora **BEATRIZ LOURDES ANCHUNDIA FRANCO**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno ocho uno ocho dos ocho guión ocho, ambos por sus propios derechos, y quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio 10 de Julio, Can Mateo del Cantón Manta, **TELEFONO:** 0969245877. Los comparecientes son mayores de edad,

ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de TERMINACION DE COMUNIDAD, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste el contrato de **TERMINACION DE COMUNIDAD** contenida en las siguientes clausulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARCIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben a la celebración de la presente escritura pública de Terminación de Comunidad, los cónyuges señores: **CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA y BEATRIZ LOURDES ANCHUNDIA FRANCO.** Por sus propios derechos que representan de la Sociedad Conyugal entre ellos formada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y capaces para realizar todo tipo de trámites. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los cónyuges señores: **CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA Y BEATRIZ LOURDES ANCHUNDIA FRANCO,** son propietarios de los Derechos y Acciones de un lote de terreno y construcción , ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta actualmente calle 313, que tiene **POR EL FRENTE TRES METROS NOVENTA CENTIMETROS Y CALLE TRECIENTOS TRECE, POR ATRÁS TRES METROS NOVENTA CENTIMETROS Y PROPIEDAD DE MARIA URSULINA VIUDA DE AVILA, COSTADO DERECHO: DIECIOCHO METROS Y PROPIEDAD DE ENRIQUE AVILA, COSTADO IZQUIERDO: DIECIOCHO METROS Y PROPIEDAD DE PEDRO AGUSTIN ALVIA ANCHUNDIA,** adquirido el día martes 04 de febrero del 2020, inscrito en el registro de la propiedad el día jueves 06 de febrero del 2020, a). Con fecha miércoles 22 de septiembre

de 1993 se realizó en la Notaria Tercera de Manta la compraventa de un bien inmueble donde el señor CESAR EVARISTO ALVIA vende a favor de los señores **ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO, ALVIA ANCHUNDIA PEDRO AGUSTIN Y ALVIA MARIN CLERIDA**, inscrito en el Registro de la Propiedad el día lunes 5 de septiembre de 1994 b). Con fecha jueves 2 de marzo del 2000, se realizó la compraventa de derechos y acciones y división de terreno realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, a favor de **ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO** inscrito en el Registro de la Propiedad el día martes 24 de julio del 2001. c) Con fecha viernes 13 de abril del año 2012 y el juzgado de coactivas CNEL regional Manabí realizo prohibición de enajenar del bien inmueble ubicado en el sitio Mazato Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el día martes 19 de junio del 2012 d). Con fecha martes 09 de julio del 2013 se realizó por medio del juzgado de coactivas CNEL Regional Manabí la prohibición de enajenar del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta inscrita en el Registro de la Propiedad el día lunes 11 de noviembre del 2013 e). Con fecha viernes 2022 de noviembre se realizó la cancelación de prohibición de enajenar realizada por CNEL EP CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el día jueves 12 de diciembre del 2019 f). Con fecha jueves 21 de noviembre del 2002 se realizó en la notaria primera del Cantón Manta la compraventa de un terreno y casa ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui con un área total de 70.20 metros cuadrados donde el señor **ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO** vende a favor de los señores **ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO y ACOSTA FLORES MARTHA CARMEN**, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día sábado 4 de enero del 2020 g). Con fecha jueves 23 de enero del 2020 se realizó en la Notaria Quinta del

Cantón Manta la posesión efectiva proindiviso a favor de la señora **MARTHA CARMEN ACOSTA FLORES** del lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de 70.20M2 inscrito en el Registro de la Propiedad el día miércoles 29 de enero del 2020. **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD**.- En virtud de que los cónyuges señores: **CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA y BEATRIZ LOURDES ANCHUNDIA FRANCO,** son propietarios de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula Segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo dos mil doscientos doce del Código Civil, tienen a bien a declarar, como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicados se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA ACEPTACION.-** Los comparecientes, aceptan la presente escritura pública de **TERMINACION DE COMUNIDAD** por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí serán por cuenta de los comparecientes.- **SEXTA: INSCRIPCION**. - Quedan facultados los comparecientes para que por sí o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEPTIMA.- LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas necesarias para dar validez de este contrato. (Firmado) Abogado Ángel Joza Santana, Matricula Numero 13-1998-91 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la misma que adjunto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta escritura a los otorgantes por

Ficha Registral-Bien Inmueble

66444

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009894
Certifico hasta el día 2022-03-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3110820000
Fecha de Apertura: sábado, 05 mayo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL; DE SETENTA METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.

Frente: TRES METROS NOVENTA CENTTMETROS Y CALLE TRESCIENTOS TRECE.
Atras: TRES METROS NOVENTA CENTIMETROS Y PROPIEDAD DE MARIA URSULINA VIUDA DE AVILA.
Derecho: DIECIOCHO METROS Y PROPIEDAD DE ENRIQUE AVILA:
Izquierdo: DIECIOCHO METROS Y PROPIEDAD DE PEDRO AGUSTIN ALVIA ANCHUNDIA
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1809 lunes, 05 septiembre 1994	1	1
COMPRA VENTA	DIVISIÓN DE TERRENO	1965 martes, 24 julio 2001	16523	16538
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	454 martes, 19 junio 2012	1506	1509
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1702 lunes, 11 noviembre 2013	5299	5302
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	856 jueves, 12 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	37 sábado, 04 enero 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	35 miércoles, 29 enero 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	286 jueves, 06 febrero 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 05 septiembre 1994
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 septiembre 1993
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1809 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 4178 **Folio Final :** 1

1.-Observaciones:
COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente en siete metros ochenta centímetros con calle pública, Por Atrás en siete metros ochenta centímetros con propiedad de la señora María Ursulina viuda de Ávila; Por el Costado derecho en dieciocho metros con propiedad del señor Emilio Mero López; Por

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO MANTA - NOTARIA 6

el Costado izquierdo en dieciocho metros con propiedad del señor Enrique Ávila. Teniendo una superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVIA ANCHUNDIA PEDRO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	AVILA MARIN CLERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA CESAR EVARISTO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 8] DIVISIÓN DE TERRENO
Inscrito el: martes, 24 julio 2001
Número de Inscripción : 1965 **Folio Inicial:** 16523
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3510 **Folio Final :** 16538
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 marzo 2000
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, El señor José Policarpo Alvia Anchundia, en conjunto con el señor Pedro Agustín Alvia Anchundia (fallecido), adquirieron un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, por compra al señor CESAR EVARISTO ALVIA escritura celebrada el 22 de Septiembre de 1993 ante el Notario Tercero del Cantón Manta, e inscrita el 5 de Septiembre de 1994, SUBDIVISION, con lo anteriormente expuesto y mediante el presente contrato las partes contratantes tiene a bien dividir su propiedad de acuerdo a la Autorización dada por el Departamento planeamiento Urbano Municipal el mismo que quedará de la medidas y linderos siguientes al señor JOSE POLICARPO ALVIA ANCHUNDIA El señor José Policarpo Alvia Anchundia, en conjunto con el señor Pedro Agustín Alvia Anchundia (fallecido), adquirieron un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, por compra al señor CESAR EVARISTO ALVIA escritura celebrada el 22 de Septiembre de 1993 ante el Notario Tercero del Cantón Manta, e inscrita el 5 de Septiembre de 1994, SUBDIVISION, con lo anteriormente expuesto y mediante el presente contrato las partes contratantes tiene a bien dividir su propiedad de acuerdo a la Autorización dada por el Departamento planeamiento Urbano Municipal el mismo que quedará de la medidas y linderos siguientes al señor JOSE POLICARPO ALVIA ANCHUNDIA HEREDEROS DEL MISMO UN LOTE DE TERRENO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDERACIONES: POR ÉL FRENTÉ TRES METROS NOVENTA CENTIMETROS Y CALLE TRESCIENTOS TRECE.- POR ATRAS TRES METROS NOVENTA CENTIMETROS Y PROPIEDAD DE MARIA URSULINA VIUDA DE AVILA.- POR EL COSTADO DERECHO; DIECIOCHO METROS Y PROPIEDAD DE JOSE POLICARPO ALVIA ANCHUNDIA: Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO DIECIOCHO METROS Y PROPIEDAD DE ENRIQUE AVILA.- TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL; SETENTA METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.-TERCERA: GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.- Enunciado lo anterior, expresan los herederos del señor PEDRO AGUSTIN ALVIA, sus hijos Elizabeth Monserrate Alvia Ávila y Carlos Leonardo Alvia Ávila manifiestan que hoy tiene .a bien dar en venta real y definitiva la parte que le corresponde como herederos de su padre y la señora Clerida Vitalia Ávila Marín lo que le corresponde del bien adquirido antes descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE-PROPIETARIO	ALVIA ANCHUNDIA PEDRO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
HEREDEROS - PROPIETARIO	ALVIA AVILA CARLOS LEONARDO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDEROS - PROPIETARIO	ALVIA AVILA ELIZABETH MONSERRATE	SOLTERA	MANTA
PROPIETARIO	ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	AVILA MARIN CLERIDA VITALIA	VIUDA	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: martes, 19 junio 2012
Número de Inscripción : 454 **Folio Inicial:** 1506
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3470 **Folio Final :** 1509
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS CNEL REGIONAL MANABI
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 abril 2012
Fecha Resolución:

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO MANTA - NOTARIA 6 C.C.

a.-Observaciones:
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Proceso Coactivo No. CNEL-MAN-1978-11. Oficio No. JC-CNEL-1006-2012, Fechado Manta, 13 de Abril del 2012.- Sobre el bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS CNEL REGIONAL MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 11 noviembre 2013 **Número de Inscripción :** 1702 **Folio Inicial:** 5299
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7917 **Folio Final :** 5302
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS CNEL REGIONAL MANABI
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 julio 2013
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio No. JC - CNEL 1111 - 2013. Ref: Proceso coactivo No. CNEL - MAN - 1978 - 2011.- Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: jueves, 12 diciembre 2019 **Número de Inscripción :** 856 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7383 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: CNEL EP CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 noviembre 2019
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Cancelaciión de Prohibiciòn de enajenar . Juicio Coactivo Ofi. N. CNEL-MAN- JC nO. 1978-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.		MANTA
DEUDOR	ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: sábado, 04 enero 2020 **Número de Inscripción :** 37 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 71 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 noviembre 2002
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Compraventa de un terreno y casa ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta. con un area total de 70.20m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADORA	ACOSTA FLORES MARTHA CARMEN	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[7 / 8] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: miércoles, 29 enero 2020 **Número de Inscripción :** 35 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 462 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 enero 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, a favor de la Sra. Martha Carmen Acosta Flores, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS. Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de 70.20M2
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALVIA ACOSTA ANGELA DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ACOSTA FLORES MARTHA CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[8 / 8] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 06 febrero 2020 **Número de Inscripción :** 286 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 617 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 febrero 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa de Derechos y Acciones de inmueble ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta El Sr. Carlos Alberto Alvia Acosta Casado con la Sra. Beatriz Lourdes Anchundia Franco.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ACOSTA FLORES MARTHA CARMEN	SOLTERA	MANTA
COMPRADOR	ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA ACOSTA ANGELA DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA ACOSTA JOSE LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA ACOSTA CARMITA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA ACOSTA WINER ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**8**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-03-29
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009894 certifico hasta el día 2022-03-29, la Ficha Registral Número: 66444.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 4 7 9 8 9 P E N T B O 2

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO MANTA

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 032022-061162
Manta, martes 29 marzo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308341187.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 29 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
161814Q1C3ZFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-061787

N° ELECTRÓNICO : 218192

Fecha: *2022-04-05*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-08-20-000

Ubicado en: CALLE 313 BARRIO SANTA ELENA SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 70.2 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308341187	ALVIA ACOSTA-CARLOS ALBERTO
1304273004	ACOSTA FLORES-MARTHA CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6,570.72
CONSTRUCCIÓN:	21,588.00
AVALÚO TOTAL:	28,158.72
SON:	VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 72/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

162446I5KO2XA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-04-06 10:39:48

N° 042022-061859
Manta, miércoles 06 abril 2022

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-08-20-000 perteneciente a ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO con C.C. 1308341187 Y ACOSTA FLORES MARTHA CARMEN con C.C. 1304273004 ubicada en CALLE 313 BARRIO SANTA ELENA SITIO MAZATO BARRIO SANTA ELENA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $28,158.72 VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 72/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal.
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)
162518Q0946LD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
88912	2022/03/30 11:59	30/03/2022 11:59:00a. m.	780874	

A FAVOR DE **ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO C.I.: 1308341187**

MANTA

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5901

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/29

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Carlos Alvia

Número único de identificación: 1308341187

Nombres del ciudadano: ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA FRANCO BEATRIZ LOURDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

Datos del Padre: ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA FLORES MARTHA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-700-07489

221-700-07489

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

...stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
...n cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130834118-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVIA ACOSTA
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BEATRIZ LOURDES
ANCHUNDIA FRANCO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ALVIA ANCHUNDIA JOSE POLICARPO
ACOSTA FLORES MARTHA CARMEN
MANTA
2016-03-11
2026-03-11

Carlos Alvia

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0004 MASCULINO

N. 35913416

CC N. 1308341187

ALVIA ACOSTA CARLOS ALBERTO

CNE

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Carlos Alvia

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...01... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 08 ABR 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Lourdes Anchundia

Número único de identificación: 1311818288

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FRANCO BEATRIZ LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

Datos del Padre: ANCHUNDIA LOPEZ MIGUEL ARCANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO DELGADO NORMA GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-700-07862

229-700-07862

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

titución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA LOPEZ MIGUEL ARCANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO DELGADO NORMA GLORIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4422
TIPO SANGRE O+

DONANTE

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0009170162<<<<<1311818288
8505109F3103315ECU<SI<<<<<<<<7
ANCHUNDIA<FRANCO<<BEATRIZ<LOUR

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ANCHUNDIA
FRANCO
NOMBRES
BEATRIZ LOURDES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 MAY 1985
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
000917016
FECHA DE VENCIMIENTO
31 MAR 2031
NAT/CAN
984743

NUI.1311818288 Lourdes Anchundia

Lourdes Anchundia

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 32646856

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN MATEO
ZONA:
JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N°: 1311818288
ANCHUNDIA FRANCO BEATRIZ LOURDES

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 24 fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta, 08 ABR 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Tercero Suplente
Manta - Ecuador

mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo, el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

Carlos Alvia

CARLOS ALBERTO ALVIA ACOSTA

C.C. No 130834118-7

Lourdes Anchundia

BEATRIZ LOURDES ANCHUNDIA FRANCO

C.C. No. 131181828-8

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 08-04-2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...